Sesion 67.ª

Dia 12 de Setiembre de 1883.—

Presentes
Presidente
Fonrouge
Sastre
Inspectores
Guido y Spano
Larroque
Con aviso - Wilde
Con licencia - Goyena.

Se leyó y aprobó el acta anterior, declarándose abierta la sesion á las 2 p.m.

Se resolvió:—

Aplazar hasta despues de los exámenes, la consideracion de la nota de la 6.ª Seccion Escolar pidiendo que se obligue á los alumnos de 1° y 2° grado á asistir á las escuelas infantiles y á los de 3° y 4° á las elementales, en los casos que esto fuera posible.—

b). Enviar uno de los arquitectos del Consejo para que inspeccione la casa q.e ocupa la escuela N.° 2 de S.ta Lucía situada en las "Tres Esquinas," á fin de q.e practicando la inspeccion detenida del edificio, indique las reparaciones q.e son necesarias; aumentándose veinte fuertes de alquiler al propietario en caso q.e practique dichas refacciones y debiendo trasladarse provisoriamente la escuela á otro local, de acuerdo con los informes de la C. E. y del Vocal, q.e corren agregados al Esp. N.° 1749. V.—

c). Aceptar como sancion definitiva, en la solicitud de D. Angel Estrada pidiendo suscricion á cien ejemplares de los mapas Johonston, el siguiente informe de la C. Didáctica:—

"La C. Didáctica es de sentir que el Consejo Nacional no debe suscribirse á la publicacion de los mapas de Geografía física por Johnston, antes de conocer su traduccion, pues la mayor parte de las obras vertidas al idioma pátrio, son defectuosas y esto sería de lamentarse en una obra de esta naturaleza".—

d). Archivar el Esp. N.° 1971. C. en vista de lo informado por la C. Judicial.

è). Ordenar los siguientes pagos:—

I. A los Inspectores de las Provincias, planillas del Corr.te mes, un mil tres cientos treinta y dos pesos, ochenta y seis cents. m/n.—

II. A la C. de I. Pública de la Provincia de la Rioja, subvencion correspondiente al 1.er cuatrimestre del corr.te año, siete mil cuatrocientos catorce pesos, veinte y siete cents. m/n.—

III. A D. Blas Despouy por saldo de lo invertido en compra de artículos en Paris por órden del Consejo, cuarenta y cinco pesos, ochenta y ocho cents. m/n.—

Se levantó la sesion á las 4.5 p. m.—

Victor Pukeohil